

UGT INFORMA

MESA GENERAL 12-12-2023

En la Mesa General se han tratado los siguientes puntos, que estaban incluidos en el orden del día:

Punto 1. Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y de creación de la Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha.

La D.G. de Función Pública, propone que todo el personal que desarrolle funciones informáticas o administrativas de apoyo a estas, de la administración de Castilla La Mancha y Servicio Sanitario pasará a formar parte de esta agencia, es decir, personal funcionario, estatutario, laboral, así como personal eventual, interino, personal adscrito a los programas de carácter temporal para la realización de funciones informáticas o administrativas de apoyo a estas, incluso personal que realice funciones relacionadas con los fines de la Agencia de otras entidades de derecho público, entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles regionales, fundaciones públicas y consorcios adscritos a la Administración pública regional.

El personal adscrito se registrará por la normativa que sea de aplicación a la naturaleza contractual que tenga de origen, por ejemplo, si eres personal funcionario, mantendrás tus condiciones laborales, puesto físico de trabajo y económicas como hasta ahora. El D.G. de Función Pública ha incidido reiteradamente en ese punto, veremos a ver.....

Desde **UGT** manifestamos que estamos totalmente en **CONTRA** de la creación de esta agencia, por diversos motivos:

- No se puede avisar con una semana de antelación esta reunión, con un puente de por medio y sin facilitar datos de ningún tipo, desde personal afectado, puestos afectados, servicios, catálogo de funciones, convivencia entre personal de distinto ámbito jurídico y económico, etc, etc, esto nos genera infinidad de dudas a nivel jurídico y administrativo.
- **UGT** no entiende la creación de esta Agencia, ¿dónde se mejora? la DG de Función Pública incide en que van a seguir igual que ahora, reiteramos entonces ¿para qué se crea?
- No nos informan de partida presupuestaria destinada a la creación de la Agencia.
- A nivel del propio personal, no sabemos cómo se procederá, por ejemplo, con las promociones internas, con puestos que se queden vacantes, el D.G. insiste en que TODO SEGUIRÁ IGUAL ¿Caminamos hacia una externalización y privatización de los servicios informáticos de JCCM, como está pasando con comunidades como la madrileña? Desde **UGT** creemos que puede ser una puerta abierta a la privatización de este sector y sólo el tiempo dará la razón.
- **UGT** entiende que no se ha tenido en cuenta el importantísimo valor que posee el sector de la informática en nuestras administraciones públicas, de hecho, no ha asistido a esta mesa ningún responsable de la Viceconsejería de Transformación Digital ni del SESCOAM, siendo una falta de respeto a este colectivo. Las escalas de informática de todos los sectores afectados no se merecen la incertidumbre y el malestar por la forma y el contenido de esta mesa de negociación.
- Por todo lo expuesto anteriormente, **UGT se ha posicionado en CONTRA**, siendo el posicionamiento del resto de sindicatos: CSIF, CCOO y FSES se han **abstenido** y STAS ha votado en **contra**.

UGT INFORMA

Punto 2. Preguntas y sugerencias.

- Sobre el proceso de estabilización del concurso de méritos de personal funcionario quieren que salga cuanto antes, han sido muy ambiguos sin dar fecha.
- Convocatoria de Seguimiento del Plan de Igualdad, para adaptar los nuevos permisos.

Seguiremos informando...

UGT 